

**RESULTADOS DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE TURNO LIBRE POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL (PROCESO SELECTIVO 47/2019)**

En relación con la valoración de los candidatos presentados al Proceso Selectivo 47/2019 para la cobertura, mediante turno libre por estabilización de empleo temporal, de una plaza Administrativo/a de la Oficina Técnica de la Fundación del Teatro Real, se hacen públicos a continuación los resultados obtenidos en la prueba teórico-práctica celebrada el 12 de febrero de 2020:

Nº aspirante	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN TOTAL PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO	OBSERVACIONES
5	GARCÍA BÓDALO, GLORIA	30,00	
4	FERRERO ESQUINAS, VICTORIA		NO PRESENTADA
11	LINARES MANZANO, CÉSAR	18,00	
17	VICENTE MARTINEZ, JUDIT	24,00	

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2 del Anexo III de la convocatoria, para superar la segunda fase del proceso selectivo será necesario recabar al menos 15 puntos en dicha valoración, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen dicha puntuación mínima.

En consecuencia, el resultado definitivo del proceso selectivo de aquellos aspirantes que han superado la segunda fase del mismo, es el siguiente:

Nº	Apellidos y Nombre	TOTAL FASE 1 (Experiencia + Formación)	TOTAL FASE 2 (Prueba Teórico-Práctica)	TOTAL
5	GARCÍA BÓDALO, GLORIA	32,00	30,00	62,00
11	LINARES MANZANO, CÉSAR	21,45	18,00	39,45
17	VICENTE MARTÍNEZ, JUDIT	13,70	24,00	37,70

En virtud de todo ello, el Tribunal propone a **Dña. GLORIA GARCÍA BÓDALO**- para su contratación como Administrativa de la Oficina Técnica de la Fundación del Teatro Real, al ser la candidata que mayor puntuación ha recabado en la suma de ambas fases.

Madrid, a 17 de febrero de 2020

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete días hábiles desde la publicación del presente anuncio en la página Web de la Fundación del Teatro Real. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.